

# SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).  
ANTILLAS: D. Guillermo Márquez—General Pavía-7-Arecibo (Pto.-Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id.  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## Sección Literaria

### MULTIPLICAD QUERIDO!

El millonario Mr. Campbell había perdido á su intendente, y para sustituirle por otro de igual talento y honradez escribió á una eminencia de la banca de Londres en estos términos:

«Sabeis que vivo solo con mi hija en el castillo de Dorset. Enviadme, pues, un *gentleman* de gran rectitud que no perturbe mi dicha y que sepa aumentar mis rentas.

Mr. Campbell obtuvo la siguiente contestación de su amigo.

«Se os presentarán dos en mi nombre, y podreis elegir. Respondo de ambos».

Una mañana distinguió Mr. Campbell desde su terraza á dos apuestos jinetes que se acercaban al castillo.

Poco después hallábase delante del millonario, y cada uno le entregaba su carta de presentación.

—Señores,—les dijo aquel.—deseais favorecerme con vuestros servicios, pero no hablaremos de ello hasta que hayan transcurrido quince días. Mientras, permaneceréis en mi casa, seré vuestro huésped. ¿Os conviene, Mr. Richardson?

—Nadie rehúsa tanto honor.

—Gracias ¿y á vos os conviene, Mister Burke?

—Tambien; pero... el tiempo es oro—contestó inclinándose.

—Exacto—dijo el millonario, mirándole con fiijeza.—Reduzcamos, pues, el plazo á la mitad.

Una jóven hermosísima entró en la estancia, y al verla añadió:

—Esta es Emma, mi hija única, mi compañera indulgente, que Dios bendiga.

Emma se rió con suprema gracia, saludó á los recién llegados y fuese, sin notar la profundísima impresión que había causado en ellos.

Desde el siguiente día se dedicó Mister Campbell á recorrer sus vastas posesiones, acompañado por los jóvenes candidatos para administrarlas.

Al visitar una de las mejores granjas, aquel preguntó:

—¿Notais algo, Mr. Burke, que sea susceptible de reforma?

—Si, señor. Parece que sobran brazos... y calculo en treinta jornales la economía indicada para obtener otra quizás superior, como consecuencia de treinta bocas menos.

—¿Oh, bien, bien! ¡Multiplicad, multiplicad siempre, querido!...

Y vos, mister Richardson ¿que opinais?

—Yo opino, con vuestra indulgencia, que á ese personal, mucho ó poco, le falta buena alimentación y buen alojamiento, lo que origina enfermedades y roba fuerzas para el trabajo.

—¡Hum! Multiplicad, y vereis que cara sería vuestra reforma murmuró Mister Campbell mirando de reojo á Mister Burke.

De regreso al castillo los tres caballeros, hallaron esperándoles como de costumbre á la gentilísima Emma, quien con sus grandes ojos claros, sus largas trenzas de oro, su bondad y dulzura, trastornaba más cada día el juicio ó el corazón de los intendentes sometidos al estudio de Mr. Campbell.

Estos, después del almuerzo, solían pasear juntos por los alrededores del parque, pero nunca hablaban de sus respectivas situaciones.

La doble rivalidad que entre ellos existía mantenía en actitud cortés y reservada.

Una tarde interrumpieron su conversación gritos de mujer que pedían socorro. Era una labriega que había caído desde el borde de un tajo, con el *poney* que montaba, en una vertiente de zarzas espinosas. El caballo se había roto las manos, y su dueña no podía salir de aquel suplicio sin la ayuda de alguien.

Mr. Richardson se arrojó enseguida por la vertiente y llegó cerca de la mujer, con la ropa hecha jirones y el cuerpo ensangrentado.

—Ha llegado el momento—dijoles éste—de elegir al director de mis negocios entre dos amigos igualmente amados; pero solo debo consultar el interés de mi casa, y en tal concepto ruego á Mr. Burke que acepte el cargo vacante.

Este se inclinó henchido de orgullo y felicidad; Mr. Richardson se sintió desfallecer y buscó apoyo en un mueble.

—Así, pues,—continuó diciendo el millonario.—vos, Mr. Burke, tomaréis posesión enseguida; habitareis el bello pabellón del jardín y son dispensareis el honor diario de acompañarnos á la mesa. De vos Mr. Richardson, espero que os dignéis dedicarnos largas temporadas.

—¡Imposible, señor!—respondió el jóven.—¡Yo no volveré jamás!

—Os he enojado Mr. Richardson... pero creedme, vuestra indole noble, vuestra alma sensible son factores negativos para multiplicar el dinero.

—Perfectamente,—interrumpió aquel;—más no volveré nunca, y á fin de que no insistáis, sabed la causa. Yo adoro á vuestra hija.

—Pero, hombre, aprisa, que nos vamos á poner perdidos!—gruñía el amo.

—Lo mismo ha de ser—respondió Fermin.—De todas maneras nos hemos de calar hasta los huesos antes de llegar á la ermita, conque... más vale no sofocarse.

La lluvia se desató de pronto como si el río se hubiese subido á las nubes y desde allí cayese sobre el desfiladero.

Los relámpagos iluminaban el fondo del abismo, oscurecido por la tormenta, y los truenos retumbaban como horrenas descargas de artillería en aquella garganta de tan espantable sonoridad.

D. Robustiano se sintió verdaderamente sobrecogido, porque nunca había visto una tempestad en aquel sitio, cuyas especiales condiciones la hacían más temerosa que en ninguna otra parte.

Además, faltaba casi por completo la luz del día, y solamente la de los relámpagos iluminaba el sendero con brillo siniestro y amenazador.

D. Robustiano seguía á Fermin pisándole materialmente los talones; pero la oscuridad crecía por momentos, los truenos estremecían el espacio, la lluvia era un verdadero diluvio, y los expedicionarios llegaban ya á la cima del acantilado, donde un resbalón ó un paso en falso equivalía á hundirse en el vacío y morir hecho polvo.

—¡Dame la mano, Fermin—dijo don Robustiano, atemorizado;—no veo ni gota y me voy á estrellar si no me guías.

Fermin callaba; diríase que otra tempestad surgía dentro de su pensamiento... Estaban al borde del acantilado... D. Robustiano extendió sus largos dedos en busca de los de Fermin...

—¿Me das la mano?—repitió aquél.

Fermin se volvió de pronto, cogió la muñeca que le tendía su amo... y un grito espantoso se confundió con un trueno aterrador, mientras un cuerpo caía pesadamente allá en el invisible fondo del abismo.

IX

Había pasado la tormenta: la tarde, como de otoño, quedaba tibia, sonriente y llena de esa encantadora melancolía que en aquella época del año hace tan poéticas las puestas de sol.

Fermin, con el rostro desencajado, la mirada inquieta y todo su traje chorreando agua, estaba delante de Julia en el portalón de la granja.

Julia, fijando en él sus ojos encantadores y pálida como la muerte, le preguntaba afanosamente por su marido.

—Pero ¿dónde le has dejado? ¿Porqué no viene contigo?

—Señorita—dijo por último Fermin,—D. Robustiano... se ha hecho pedazos en el tajo de Peña-cortada!...

—¿Que se ha matado!—exclamó Julia con indecible espanto.

—Como usted dijo—contestó Fermin, sin comprender el espanto de Julia,—que cómo no había quien se lo quitara á usted de en medio!...

—¡Jesús!—prorrumpió Julia estremeciéndose...—¿Y tú has creído?... ¡Ah, miserable asesino!—rugió con ira.—¡Que yo no vuelva á verte jamás en mi presencia!

X

Aquella misma tarde, al anochecer, cuando las autoridades, advertidas del trágico suceso, fueron á levantar el cadáver del infeliz D. Robustiano, que apenas tenía señales de forma humana,

—¡Que adorais á Emma?—exclamó Mr. Campbell asombrado.

—Si, adios y perdonadme—repuso despidiéndose.

—Esperad, caballero; veo que ahora pretendis otra plaza para la que os reconozco aptitud. Amais á mi hija y casándoos con ella la hariais dichosa probablemente, pues teneis muy buen corazón.

—¿Qué decis?—Murmuró Mr. Richardson aturrido.

—¡Oh! No hay duda que si para manejar el oro me conviene un pecho de roca, necesito que sea generoso y tierno aquel en el que Emma deba reclinarse. Procurad, pues, que corresponda á vuestro amor, y luego... ya sabeis ¡multiplicad!

Y el millonario, sonriendo, miró á Mr. Burke, que estaba tan pálido como una guinea antigua, y á Mr. Richardson, tan encarnado como la sangre que derramó entre las zarzas.

Mr. Campbell no había cambiado de color ni de estribillo, y repetía:

—¡Multiplicad, queridos, multiplicad siempre!

PEDRO DE NOVO COLSON.

## Notas de actualidad

### ¿Si yo fuera jefe del Gobierno!

Hoy que cada español se siente un Licurgo, por lo mismo que, cuando los encargados de velar por los intereses del mancomún dormitan, despiertan de su letargo los patrocinados, me creo yo también con carta de gracia para,—sino imitar al legislador espartano,—al menos decir lisa y llanamente al país lo que necesita; tarea sencilla, por demás, en una nación pletórica de políticos eminentes y en absoluto huérfana de espíritus rectos, enamorados de la verdad, y atentos á la administración pública, rueda catalina, de cuyo engranaje depende la buena marcha de los organismos sociales modernos.

Como español, escribo para España; y como el daño está, tratándose de este desdichado país, en los poderes que le rigen, es natural que, el que quiera evitar ese daño, tenga que colocarse á la altura de los que, con sus indiscutibles talentos le tienen sumido en tanta desventura.

Por lo mismo, encabezo este artículo con el pretencioso título que ostenta.... Y ahora vamos, entrando en materia, á decir á nuestros lectores todo lo bueno

y todo lo práctico que haria yo, desde la Presidencia del Gobierno, en estas tristísimas circunstancias por que atravesamos.

Manantial es inagotable el que me propongo utilizar, con la más recta de las intenciones; á fin de llevar mi gotita de agua á este pantano nacional, desecado por tantas inteligencias extraviadas; será una série de artículos lo que me propongo trasmitir desde este periódico, á la consideración del lector atento, para que él mismo saque consecuencias del fondo de mi trabajo.

¿Qué haria yo,—vamos á ver—si fuera Presidente del Consejo de Ministros?

Principiaria por suprimir los ministerios de Ultramar y de Marina, encargando de los asuntos del primero relacionados con lo poco que nos queda de nuestro antiguo poderio colonial, á los respectivos ministerios, y de los de Marina á Guerra.

Dividiendo en tres el ministerio de Fomento, se conseguiria organizar este importantísimo centro, harlo más digno de atención en la actualidad que otros, á los que dan preferente cuidado nuestros flamantes directores de escena.

Estos podrian distribuirse del siguiente modo:

- 1.ª «Obras públicas»
- 2.ª «Agricultura, Industria y Comercio»
- 3.ª «Instrucción pública»

En artículos sucesivos, ya nos ocuparemos de desmenuzar la materia, estudiando á conciencia cada uno de estos tres departamentos que abarcan todo el ramo de Fomento.

Prohibiria en absoluto que ningún militar fuese político, no permitiéndole sentarse en las Cortes así como á ninguno otro que cobrara sueldo del Estado ni de ninguna empresa subvencionada por él, excepto á los Ministros y subsecretarios.

Amortizando los empleos de Capitanes generales dejaría uno sólo que desempeñaria la cartera de Guerra.

Modificaría la constitución de las Cortes, procurando que las cuatro quintas partes de los diputados fueran hijos de la provincia que los elige y de esas cuatro quintas partes, una cuarta parte de agricultores y otra de comerciantes ó industriales.

Si fuera ministro de Hacienda, no reformaría en dos ó tres años el actual sistema tributario; pero creando una contribución sobre utilidades en general, aportaría al erario un ingreso de 150 millones anuales, sin impuestos directos sobre la renta de papel del Estado. Podría obtenerse sin dificultad un aumen-

## (9) FOLLETÍN

### PEÑA-CORTADA

—¿De firme?—dijo D. Robustiano, algo alarmado.—Ya podias haberlo dicho en casa, y me hubiera traído el impermeable.

Fermin volvió la cabeza y le contestó, como era natural:

—¿Pues no se lo ha dicho á usted la señorita Marieta?

—¡Iba yo á hacer caso de semejante chiquilla! Porque á ella le duela un callo me voy á poner el impermeable... ¡Hombre, tendria que ver!

—¿Y la nube? ¿Y el viento solano? Esos no eran callos.

—Bueno, bueno—gruñó D. Robustiano.—Déjame ahora de canciones. Si llueve, que llueva; si caen chuzos, que caigan.

—Eso digo yo—replicó Fermin, apretando resueltamente el paso.—¡Caiga lo que caiga, adelante!

Siguieron así por el sendero arriba, mientras el cielo iba poco á poco encapotándose y prestando más sombrío y formidable aspecto á aquella naturaleza agreste y casi desnuda de toda vegetación.

to de 8 millones en las cédulas personales, creando una escala gradual y equitativa (la de hoy es absurda) desde una peseta a 5.000.

Saldrían a la superficie en un año los 20 millones que se ocultan en la contribución industrial, y en tres años los 60 millones que deja de percibir el Erario por territorial; cuyo ingreso en nada había de gravar el tipo de la riqueza rústica y pecuaria, sino que todo al contrario, lo rebajaría.

Podrían sumarse 10 millones más por impuesto suntuario, a los dueños que sostienen criados de ambos sexos a título de lujo, no al de utilidad, como dependientes de comercio, mozos de labranza, etc., etc.

Agréguese cuatro millones creando un registro de arriendos y subarriendos de fincas urbanas y rústicas, que elevando la renta del timbre, facilitarían el difícil problema de la averiguación de la riqueza pública.

Crearía una administración de Hacienda en cada cabeza de partido judicial, no como las establecidas por Puigecerver, sino en condiciones de útil contacto con la masa contributiva.

Unificación de horas de trabajo en todas las dependencias de la nación, fijándolas en ocho. Seis para trabajos de bufete y dos para el servicio público. Por supuesto, menos empleados y mejor retribuidos.

También unificaría la deuda; los solteros llegando a cierta edad, estarían sujetos a un impuesto prudencial; las compañías de seguros dejarían buena parte de los millones que se llevan, y el Banco de España no tendría el monopolio del capital como hoy lo hace.

El capítulo de clases pasivas amoniarlo hasta su extinción definitiva, subvencionando en cambio Montepios, cajas o sociedades que se crearen, y finalmente, con una administración altamente moral que establecería a los cuatro días, todas las rentas habían de rendir lo que de ellas se debe esperar.

Como Ministro de Obras públicas, me propondría un plan de canalización para surtir de aguas a muchas zonas, hoy privadas de ese beneficio. Habría que fomentar construcciones de carreteras, ferrocarriles de vía estrecha que afluyeran a las grandes vías, procurando que en Hacienda se facilitaran 100 millones más sobre los que tiene presupuestados para este capítulo, a cuyos gastos contribuirían corporaciones y particulares beneficiados.

De este modo tendría España grandes vías fluviales y terrestres, y las compañías de ferrocarriles modificarían las tarifas de transportes en beneficio de las clases productoras.

Si fuera Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, haría que este hermoso país fuera emporio de riqueza, estudiando detenidamente zonas y cultivos. Concedería grandes premios a los que cultivaran mejor las distintas especies de frutos y mayores rendimientos obtuvieran. Crearía bancos agrícolas para evitar la lepra de la usura; facilitando máquinas a los agricultores, fomentando las industrias del campo que llegarían a su apogeo con la protección de su hermana la agricultura que le facilita las primeras materias.

Y así evitando trabas al comercio, facilitando la exportación de nuestros productos, fomentando la ganadería y estatuyendo la desamortización de terrenos que se hallan sin cultivar, por incuria de sus dueños, al tipo por que contribuyen al Estado, bien pronto se notarían saludables efectos en esos tres grandes nervios de producción, la agricultura, la industria y el comercio.

Como Ministro de Instrucción pública limitaría el número de Universidades, unificaría los libros de texto, rigurosamente analizados y elegidos; la retribución de los maestros de instrucción primaria por lo menos decorosa (que hoy no lo es) obligándoles al cumplimiento de su deber (que tan poco cumplen), y la falta de tanto inútil centro docente sería forzoso compensarla con otros de utilidad práctica como escuelas de artes y oficios, agricultura, comercio, etcétera, etc...

Escuelas teórico-prácticas para la enseñanza de artes y oficios, de los diversos cultivos y muy especialmente de las industrias del campo, llegando a dar gratuita la enseñanza, si fuese preciso. Haría que los maestros de primera enseñanza cobraran por el Estado, pero también haría porque trabajasen más y les quitaría la independencia en que viven en los pueblos en los que se han crecido tanto, que ningún caso hacen de la autoridad local, que es quien les paga.

Pero donde con más urgencia se necesitan reformas es en guerra; cerraría las Academias militares por breve tiempo; aumentaría la Guardia civil y reduciría el contingente armado, impondría temporalmente el descuento que sufren todos los funcionarios activos del Estado, a los militares en activo servicio; llamaría a las armas a todos los varones que cumplieren veinte años y los tendría dos meses para aprender el manejo del fusil, sin excepción ninguna, y luego pasarían a las reservas, y para los que quisiesen redimirse del servicio activo, crearía una escala de redención, tomando por base de 1.000 a 200.000 pesetas; no permitiría que ningún oficial tuviera menos de veintidós años y amortizaría el excedente, mandando de Gobernadores civiles a Generales; de Secretarios de Gobierno, a Jefes, y así sucesivamente, y pondría en todos los pueblos mayores de 2.000 habitantes un oficial como Subgobernador o Alcalde político encargado de ejecutar los acuerdos del Ayuntamiento, y de la parte política encomendada hoy al Alcalde primero; y los pueblos menores de 2.000 habitantes los agruparía en dos, tres o cuatro, según su importancia, para el mismo fin, con el objeto de que no resultase el sueldo de ese funcionario tan gravoso, sin perjuicio de darle también el encargo de las cuestiones que se relacionan con la milicia. Haría buenos militares de mar y tierra, obligándoles a estudiar y a trabajar, teórica y prácticamente; establecería oposiciones para el ascenso de oficial a jefe entre los 50 últimos de la escala, y otra oposición para pasar de coronel a general entre los 10 últimos de la misma graduación y luego gastaría en material y defensas 50 millones al año, y cien millones en buenos barcos de combate.

Cumpliría bien como Ministro de Gobernación, principiando por suprimir las Diputaciones provinciales, creando un negociado en el Gobierno civil para la revisión de cuentas y demás, y confiaría la beneficencia provincial a un patronato, junta o consejo constituido por personas de arraigo, cuyos cargos serían gratuitos, y los ingresos para las atenciones se harían efectivos de los pueblos que se verían muy aliviados de la pesada carga que llevan hoy para mantener tanto parasito en las Diputaciones. Crearía un Cuerpo de funcionarios para la Administración local con un personal idóneo que sirviera para las Secretarías de los Ayuntamientos y oficiales de Secretaría; y también reduciría las Secretarías, haciendo de modo que no los hubiese de menor sueldo de 3.000 reales; y como a estos empleados les daría garantías en sus destinos e irían ascendiendo en su carrera, fácilmente se trasluce que apretándoles un poco harían los repartimientos verdad y la defraudación territorial, así como la industrial se descubriría al poco tiempo sin necesidad de dispendios en catastros e investigaciones casi siempre inútiles sino contraproducentes; pues nadie mejor que el Secretario sabe en el pueblo quién oculta y quien no, y que hoy no puede ni debe descubrirlos, porque en ellos le va el destino que tiene merced al capricho. Daría alguna más autonomía a los Ayuntamientos y procuraría que los bienes que tienen en inscripción y en los Pósitos saliesen en ayuda de los bancos agrícolas y de los caminos de hierro de vía estrecha, canales y carreteras vecinales. Procuraría una ley que facilitase el medio de atender al operario inutilizado para el trabajo, ya sea por edad o enfermedad, proporcionándole un jornal aproximado al que disfrutó durante su aptitud, protegiéndolo a sus viudas y huérfanos.

Con las debidas consideraciones al Romano Pontífice, se impone en Gracia y Justicia la supresión de algunas diócesis, quedando éstas reducidas al número de Audiencias territoriales, dotando en cambio mejor al clero rural que hoy carece hasta de lo más indispensable, porque los sueldos no son exigüos, sino miserables.

En cuanto a la magistratura, es preciso sacarla de su marasmo y que trabaje más, si no se han de eternizar los asuntos de Justicia.

Es también urgente una reforma de Juzgados municipales a fin de que entiendan en asuntos hasta de 1.000 en vez de 250 como hoy sucede.

Y la ley del Jurado reformaría, si no suprimirla; así como vería el medio de que los penados no salieran más embrutecidos de los presidios que cuando entraron.

Como Ministro de Estado, emplearía los conocimientos para el ingreso en la carrera consular. Escogería los diplo-

máticos que nos han de representar en el extranjero entre las personas más idóneas, más hábiles y mejores políticas, excluyendo la influencia para tales nombramientos.

Haría que los Cónsules y Vicecónsules enviaran mensualmente un estado del movimiento comercial de los países de donde estuvieran acreditados, los que mandaría publicar en toda la prensa oficial y particular y finalmente el capítulo de las alanzas quedaría reservado para aquellas naciones que pudieran favorecerlos en su día.

Así y solo así se llega a la prosperidad. Siguiendo por este camino, antes de 10 años, España se habría desquitado del horrible descalabro sufrido últimamente, como lo hemos de demostrar en números sucesivos, en apoyo de cada una de nuestras observaciones.

Las negociaciones para la paz. Hablaron los ministros de que se celebraba sesión por la Comisión mixta para seguir tratando de la cuestión de la deuda de Cuba.

El Gobierno cree que cuando se hayan resuelto los dos puntos capitales que han de discutirse, ó sean la deuda de Cuba y cuanto afecta al Archipiélago filipino, lo demás podrá quedar ultimado en media docena de sesiones.

La Comisión internacional, que en sus primeras sesiones trató los asuntos presentando escritos unos y otros delegados, en las dos últimas han discutido teniendo en cuenta las instrucciones y consultas de sus respectivos Gobiernos.

Los delegados españoles y americanos han celebrado por separado reuniones previas para estudiar los escritos presentados y acudir a las sesiones con los precisos elementos de deliberación.

Los americanos exigen la cesión de la soberanía y de la inmediata evacuación de Cuba. Los españoles dicen: ¿a quién se cede la soberanía? ¿A los Estados Unidos ó a los cubanos? España cede el puerto, los cuarteles, los hospitales, las fortificaciones con su artillería y los edificios públicos, que es lo que representa la deuda principalmente.

Si se niegan los americanos a hacerse cargo de la deuda, tendrán que abonar lo que eso vale. La evacuación se hará con la prontitud que permiten los elementos disponibles, pero no es posible comenzarla hasta que se fijen las garantías para los españoles residentes en Cuba y sus intereses, y se determinen las reglas convenientes para el ejercicio de las profesiones.

Combate en el mar entre americanos y tagalos. A última hora de la tarde del día 19, recibió el ministro de Marina un interesante despacho del comandante general interino de Filipinas. En cuanto fué descifrado, se trasladó el general Auñón a palacio para dar personalmente cuenta a la regente de dicho despacho, y desde allí se trasladó el ministro a la Presidencia, donde se estaba reuniendo el Consejo.

El telegrama comunica la noticia de haber ocurrido una colisión en la misma bahía de Manila entre los barcos americanos y la llamada escuadrilla de los tagalos. Esta se componía de pequeños barcos apresados a los españoles y de otros que los insurrectos habían adquirido en Hong Kong. Utilizaban estos barcos para llevar fuerzas rebeldes a diferentes puntos, a fin de acrecentar la insurrección.

Después de firmado el protocolo de la paz, el gobierno español había reclamado reiteradamente al de los Estados Unidos contra aquellos barcos, que llevando bandera insurrecta no podían tener otra consideración que la de piratas y si los americanos consentían que continuaran navegando, equivaldría a romper el statu quo.

Las reclamaciones de nuestro gobierno no tuvieron éxito al principio, pero al fin se han convencido los americanos de nuestra razón, y comunicaron instrucciones a su almirante Dewey. Este intimó a la escuadrilla tagala a que arriase la bandera insurrecta y cesara en sus operaciones militares.

La escuadrilla desobedeció la orden y los americanos se han visto precisados a atacarla, echando a pique algunos barcos y apoderándose de otros, hasta anular aquella completamente.

El combate debió ser rudo, pues los tagalos se defendieron con gran tesón, haciendo fuego de fusilería y de artillería.

El despacho oficial dice que hubo bajas por ambas partes, sin precisar el número de ellas. El hecho lo estima el gobierno como muy importante, pues rompe los lazos que pudieran existir entre americanos y tagalos.

El telegrama ha sido comunicado al Sr. Montero Ríos para que lo tenga presente en sus deliberaciones con la comisión americana, cuando llegué el momento de tratar del problema de Filipinas.

Leemos que varios aficionados a la pesca han presentado una instancia a la Comandancia de Marina del puerto de Palma, denunciando los abusos que cometen los pescadores de oficio en la zona comprendida desde dicha ciudad a Porto-Pi y las artes que emplean para obtener mayor lucro en su oficio, pero a costa de destruir las pesqueras y producir verdaderas molestias.

Mucho nos alegraríamos que dichos señores fueran más afortunados que nosotros.

En Felanitx, después de algunos días de calma notable en la demanda de cerdos cebados, lo cual motivó una baja de precio de unas dos pesetas por arroba, nótase que vuelve a renacer la animación entre los compradores de ese ganado, y que en los mercados de diferentes pueblos se paga nuevamente de 11 a 11'50 pesetas.

Circuló por Palma la noticia de que el día 6 del próximo mes de Noviembre, se celebrará una corrida de novillos en aquella plaza de Toros, bajo la dirección de los matadores Mancheguitó y Finito.

Hace unos cuantos días que en el pueblo de Valldemosa se encuentran sin escuela municipal de niñas y según se dice la causa es el no haber habilitado el Ayuntamiento local adecuado para ello.

Como esto causa graves perjuicios a los habitantes de aquella comarca suplicamos al Sr. Gobernador haga cuanto esté de su parte para remediar el mal.

El domingo próximo pasado se inauguró con la primera feria de la serie que anualmente se celebra en el industrial y comercial pueblo de Inca, la nueva plaza que acaba de construirse para ganado mayor ó menor. Según leemos, esta plaza puede considerarse como la mejora de más trascendencia llevada a cabo durante la alcaldía del muy digno y emprendedor alcalde Sr. Nicolau. La extensión superficial es de 360 destres, teniendo en el centro una elegante y preciosa casa-kiosco para el conserje y centro de contrataciones; se halla circuida de columnas y pared que con el envérjado de hierro cerrarán toda la plaza (este está aún sin colocar) y en el interior se hallan sembrados con simetría 140 árboles para dar sombra a los ganados durante los días calurosos del verano. Pero lo que da más grandeza y mejor aspecto a la plaza es el camino de 11 metros de anchura que la rodea por sus cuatro lados, ofreciendo un conjunto que no tiene rival en la isla.

El Alcalde de Palma ha anunciado para el día 5 de Noviembre próximo los sorteos 11.º y 15.º de Obligaciones y Bonos Municipales, para designar las 76 de las primeras y los 23 de los segundos que han de ser amortizados en 1.º de Enero próximo.

A las cinco de la tarde del lunes, salió del puerto de Palma con rumbo a la Habana y escalas, el grandioso vapor trasatlántico Catalina, llegado a dicho puerto el mismo día por la mañana.

La generalidad de los vinicultores de Felanitx se muestran muy satisfechos de los vinos resultantes de la última cosecha de uva. Dice «El Felanitense» que todos los que ha probado son buenos, de bastante color y riqueza alcohólica, y de un sabor muy grato al paladar. De

manera que a cambio de lo mucho perdido en cantidad, se ha ganado un poco en calidad.

La cosecha total de vino, continua dicho semanario, representará en Felanitx muy poca cosa, porque los efectos de la invasión filoxérica se han dejado sentir de uno a otro extremo de nuestra comarca. Prueba de ello, que en estos días no hay propietario de viñedo que no arranque buena parte de sus plantaciones, que, completamente echadas a perder, se ha esperado solamente a que dierran sus últimos racimos, para destinar el terreno a otro cultivo ó replantarlo con vides americanas.

Ventas de vino nuevo, puede decirse que todavía no se ha hecho ninguna; pues si bien es verdad que los trenes han arrastrado hasta la capital gruesas partidas de bocoyes, eran todos ellos procedentes de los almacenes de algunos comerciantes que compraron uva para elaborar el mosto por su cuenta.

Así es que de precios nada se sabe.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido nombrada, en virtud de ascenso, maestra de la Escuela elemental de niñas de los Hostalets, la profesora D.ª María Josefa Calvo y Muñoz, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los días 30 del actual y 6 y 17 del próximo Noviembre en que celebra las ferias el pueblo de Inca, la compañía de Ferrocarriles pondrá además de los trenes ordinarios los siguientes: De Palma a Inca.—A las 7:15 y 12 meñana. De Inca a Palma.—A las 9:45 mañana y 4:30 tarde.

El Boletín Oficial Eclesiástico, correspondiente al día 20 del actual, publica una relación de las cantidades recaudadas con destino a la Suscripción Nacional para el fomento de la marina y gastos de la guerra cuyo total asciende a 35 mil 836'27 pesetas.

Ha de proveerse por concurso entre los notarios que la soliciten y reúnan las condiciones marcadas para los aspirantes al segundo de los turnos señalados en el artículo 7.º del Reglamento general del Notariado, la notaría vacante en Campos, distrito notarial de Manacor.

Como anunciamos oportunamente, el domingo próximo pasado tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial la bendición de la campana recientemente adquirida y que ha sustituido a la Nova, inutilizada años há. Dicha campana que ha sido fabricada por la Fundición Mallorquina, de Palma, pesa 270 kilos. En la parte anterior lleva esculpida la imagen de San Bartolomé, en honor de cuyo Santo fué consagrada, y circuye la posterior una inscripción en lengua latina que dice: «Ex elemosinis pium oppidi Sulleris persoluta anno MDCCCXCVIII»: costéada con las limosnas de los fieles del pueblo de Sóller año de 1898. Ayer fué colocada en el lugar correspondiente y por la tarde, con motivo de tocar a muerto pudimos apreciar las buenas cualidades que tiene como instrumento sonoro y hubimos de convencernos de que en nada ha desmerecido en la justa fama de que goza en toda la isla y aun en la Península la casa constructora. A las 9 y media el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover, especialmente delegado por el Ilmo. Sr. Obispo, revestido con los ornamentos sacerdotales y en presencia de un público numeroso procedió a la bendición y consagración de la campana de referencia con todas las ceremonias que para el caso prescribe el Ritual Romano. Fueron padrinos: el joven estudiante Nicolás Magraner y Ripoll y la simpática niña María Morell y Hernandez, hijos, respectivamente, de los acaudalados propietarios D. Nicolás y D. Danián. Terminada la función se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias. Acto seguido comenzó la misa mayor siendo el celebrante el mismo Sr. Provisor y después del evangelio subió al púlpito el elocuente orador sagrado D. Mateo Rötger, catedrático del seminario, quien pronunció un elocuente panegírico. Después del oficio el Rvdo. Sr. Ecóno-

### Crónica Balear

(OJEADA A LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA).

Crónica Local

Como anunciamos oportunamente, el domingo próximo pasado tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial la bendición de la campana recientemente adquirida y que ha sustituido a la Nova, inutilizada años há.

Dicha campana que ha sido fabricada por la Fundición Mallorquina, de Palma, pesa 270 kilos. En la parte anterior lleva esculpida la imagen de San Bartolomé, en honor de cuyo Santo fué consagrada, y circuye la posterior una inscripción en lengua latina que dice: «Ex elemosinis pium oppidi Sulleris persoluta anno MDCCCXCVIII»: costéada con las limosnas de los fieles del pueblo de Sóller año de 1898.

Ayer fué colocada en el lugar correspondiente y por la tarde, con motivo de tocar a muerto pudimos apreciar las buenas cualidades que tiene como instrumento sonoro y hubimos de convencernos de que en nada ha desmerecido en la justa fama de que goza en toda la isla y aun en la Península la casa constructora.

A las 9 y media el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover, especialmente delegado por el Ilmo. Sr. Obispo, revestido con los ornamentos sacerdotales y en presencia de un público numeroso procedió a la bendición y consagración de la campana de referencia con todas las ceremonias que para el caso prescribe el Ritual Romano.

Fueron padrinos: el joven estudiante Nicolás Magraner y Ripoll y la simpática niña María Morell y Hernandez, hijos, respectivamente, de los acaudalados propietarios D. Nicolás y D. Danián.

Terminada la función se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias. Acto seguido comenzó la misa mayor siendo el celebrante el mismo Sr. Provisor y después del evangelio subió al púlpito el elocuente orador sagrado D. Mateo Rötger, catedrático del seminario, quien pronunció un elocuente panegírico.

Después del oficio el Rvdo. Sr. Ecóno-

Crónica Local

Como anunciamos oportunamente, el domingo próximo pasado tuvo lugar en nuestra iglesia parroquial la bendición de la campana recientemente adquirida y que ha sustituido a la Nova, inutilizada años há.

Dicha campana que ha sido fabricada por la Fundición Mallorquina, de Palma, pesa 270 kilos. En la parte anterior lleva esculpida la imagen de San Bartolomé, en honor de cuyo Santo fué consagrada, y circuye la posterior una inscripción en lengua latina que dice: «Ex elemosinis pium oppidi Sulleris persoluta anno MDCCCXCVIII»: costéada con las limosnas de los fieles del pueblo de Sóller año de 1898.

Ayer fué colocada en el lugar correspondiente y por la tarde, con motivo de tocar a muerto pudimos apreciar las buenas cualidades que tiene como instrumento sonoro y hubimos de convencernos de que en nada ha desmerecido en la justa fama de que goza en toda la isla y aun en la Península la casa constructora.

A las 9 y media el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover, especialmente delegado por el Ilmo. Sr. Obispo, revestido con los ornamentos sacerdotales y en presencia de un público numeroso procedió a la bendición y consagración de la campana de referencia con todas las ceremonias que para el caso prescribe el Ritual Romano.

Fueron padrinos: el joven estudiante Nicolás Magraner y Ripoll y la simpática niña María Morell y Hernandez, hijos, respectivamente, de los acaudalados propietarios D. Nicolás y D. Danián.

Terminada la función se cantó un solemne Te-Deum en acción de gracias. Acto seguido comenzó la misa mayor siendo el celebrante el mismo Sr. Provisor y después del evangelio subió al púlpito el elocuente orador sagrado D. Mateo Rötger, catedrático del seminario, quien pronunció un elocuente panegírico.

Después del oficio el Rvdo. Sr. Ecóno-

mo obsequió en la casa rectoral con un refresco al clero, padrinos é individuos de la Junta de la Obra.

Al felicitar de veras á nuestro digno Cura-Económico á cuyo celo debemos el que nuestra parroquia se vea enriquecida con tan excelente instrumento, no podemos menos de alentarle á que emprenda pronto obras de trascendencia que están en proyecto, algunas de las cuales, como por ejemplo la terminación de la torre campanario, todo el pueblo desearía ver realizadas.

Habiendo terminado la licencia que concedió el Ayuntamiento al Sr. Alcalde D. José Serra y Anlet, como oportunamente dijimos, el domingo último volvió á encargarse dicho señor de la Alcaldía.

De lo que nos alegramos infinito.

El lunes á la hora de costumbre llegó de Barcelona á este puerto, trayendo la balija, pasaje y carga el vapor correo Cataluña, y al anochecer volvió á salir para el indicado punto llevándose la correspondencia, algunos pasajeros y efectos.

La diligencia correo que había salido de este pueblo para Palma el lunes á las siete de la mañana, llevándose el que había traído de Barcelona el vapor Cataluña, rompió el eje á unos tres kilómetros de la población, por cuyo motivo tuvo que regresar el conductor con las mulas, y engancharlas en el coche que tiene la Compañía, de reserva para estos casos. Saló sin pérdida de tiempo y una vez en el sitio en donde ocurriera el percance trasbordó los sacos de la correspondencia y continuó seguidamente el viaje á la capital.

El retraso que sufrió la conducción por la expresada causa fué el de una hora y media poco más ó menos.

Con objeto de acompañar al M. I. señor Provisor estuvieron en ésta además de D. Mateo Rotger, D. Martín Llobera y D. José Campins. Durante los dos días que permanecieron entre nosotros aprovecharon la ocasión para visitar lo más notable de la población, quedando admirados de las muchas bellezas que encierra nuestro hermoso valle y sumamente agradecidos de las muchas atenciones que merecieron á las personas que tuvieron el gusto de tratar.

D. Antonio M. Alcover y D. Mateo Rotger dedicaron toda la tarde del domingo y gran parte de la mañana del lunes al historiador de Sóller é ilustrado colaborador á este semanario, D. José Rullán Pbro., admirando las preciosidades que contiene su rico museo geológico, arqueológico y agrícola, y agradablemente entretenidos en sabrosísima conversación literaria, como no podía ser de menos, dadas la ilustración y aficiones de tan distinguidos huéspedes.

El sábado de la anterior semana llegaron á este puerto, procedentes de Puerto-Rico, los soldados repatriados, paisanos nuestros: Antonio Frau Vila, José Arbona Bauzá y Bartolomé Mantaner Pastor, y el miércoles de la presente Francisco Mayol Frau, Jaime Coll Oliver, Guillermo Arbona Rullán y Juan Bennasar Buenaventura. Damosles la bienvenida.

Procedente de Marsella y Barcelona llegó á este puerto el miércoles por la mañana el vapor de esta matrícula León de Oro, y para Barcelona y Cette volvió á salir anoche, llevándose gran número de pasajeros y variada carga.

En el oratorio de la Casa-Hospicio de esta villa se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio, en la mañana del martes de esta semana, la hermana mayor del Director de este semanario, doña Antonia M. Marqués y Arbona y nuestro antiguo y estimado amigo don Antonio Colom y Vicens. Después de la ceremonia emprendieron los novios viaje á Palma y Miramar, del cual regresaron al anochecer del siguiente día.

Desearnos á los cónyuges eterna dicha, al mismo tiempo que enviamos á nuestro querido Director y familia la enhorabuena más cumplida.

Por medio de lujosa esquela mortuoria se nos participó á principios de la presente semana haber fallecido en Palma el día 24 del actual, á la temprana edad de quince años, la distinguida señorita D. Antonia Ripoll y Fargas, hija única del que fué nuestro distinguido amigo y querido profesor de Matemáticas don Juan Ripoll y Pons, y por lo mismo sobrina, y al mismo tiempo hijastra de otro paisano y amigo no menos querido, D. Miguel Ripoll y Pons, hermano de aquel.

Agradecemos á éste la atención que le hemos merecido, y al acompañarles á él y familia en el justo dolor que les aflige, elevamos nuestras preces al Altísimo para que les dé resignación y conceda al alma de la que lloran descanso eterno.

Descanso eterno pedimos igualmente para el alma de la que fué digna y estimada compañera de nuestro particular amigo D. Pablo Mayol y Arbona, doña Catalina Mayol y Alcover, cuya irreparable pérdida lloran él y su familia en estos momentos. Después de corta y penosísima enfermedad, falleció en la tarde del lunes; al día siguiente se verificó la conducción del cadáver al cementerio, y el miércoles se celebraron en la iglesia parroquial solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la finada. Tanto al entierro como al funeral asistió numeroso concurso.

Seguidamente se dió lectura á siete instancias presentadas por D. Pedro Antonio Casanovas y Castañer, don Jaime Juan Colom y Reñés, D. Amador Ehasenat y Borrás, D. Francisco Garau y Vicens, D. Pedro Antonio Coll y Pons, D. José Lladó y Pizá y D. José Forteza y Pomar, en las que piden los que las suscriben permiso para hacer obras los tres primeros en los inmuebles que en ellos se indican, sitos en la calle del Mar, en el kilómetro 32 de la carretera de Palma al puerto de esta villa, y en el camino de *Có las Animas*, respectivamente, y los restantes la concesión de solares en la barriada del Puerto para la construcción de casas. Enterado el Ayuntamiento acordó pasaran á informe del Sr. Ingeniero encargado de la mencionada carretera las dos instancias primeramente mentadas, y al de la Comisión de Obras las demás.

Acordóse continuara por ocho días más sobre la mesa la instancia presentada en la sesión anterior, por los músicos de la Banda de esta localidad para que se conceda al profesor D. Pablo Canals el sueldo que hay consignado en el presupuesto de este Municipio para el que desempeñe el cargo de Director de la mencionada Banda, é igual acuerdo se tomó respecto á la comunicación dirigida por la Junta Provincial de Instrucción pública al Ayuntamiento, leída igualmente en la sesión anterior, interesando á éste manifieste si el suburbio de Biniraix forma parte del casco de Sóller y si sus vecinos contribuyen por igual tarifa que los que viven en este último.

Dióse después cuenta de una cédula del Sr. Juez Municipal de esta villa por la que se hace saber al Sr. Alcalde que habiéndose embargado á D. José Nadal y Castañer quinientas pesetas de las que debe percibir del Ayuntamiento por sus obras y trabajos en el edificio de la segunda escuela de niños de esta población, las retenga aquel para atender al pago del capital de 200 pesetas y costas causadas en ambas instancias y que se causaren hasta su definitivo pago, á lo que ha sido condenado el citado Nadal y Castañer en grado de apelación y sentencia de 15 del actual en el expediente juicio verbal interpuesto por D. Félix Ignacio contra el propio Nadal. Enterado el Ayuntamiento acordó la solicitada retención.

Por último se acordó verificar varios pagos. Y se levantó la sesión.

El médico forense, D. Domingo Escali, y los de esta localidad D. Juan Marqués y D. Emilio Conte, con el Secretario del Juzgado, Sr. Ramis, presenciaron la exhumación, cuyo objeto era el de recoger algunas vísceras del cadáver para un nuevo examen, toda vez que por el análisis de la parte del sistema digestivo que se remitió al laboratorio de Barcelona, no ha podido comprobarse si hubo ó no el envenenamiento denunciado.

Anteayer mañana entró en este puerto el cañonero *Atrevida* y muy poco tiempo después, unas dos horas escasas, se hizo de nuevo á la mar.

Despidiéronse ayer de nosotros nuestro estimado amigo D. Francisco Pastor y Bauzá y simpática señora, quienes, después de una corta temporada de permanencia en esta, salieron en el *León de Oro* para pasar unos pocos días en Barcelona y regresar luego á Ponce (Puerto-Rico) en el próximo correo que salga para dicha Antilla.

Desearnosles un feliz viaje.

Tres barcos veleros están cargando á la vez de algarroba en nuestro puerto estos días.

Págase este fruto actualmente á cinco pesetas el quintal.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 20 de Octubre

Convocado el Ayuntamiento por segunda vez para celebrar la sesión ordinaria de la anterior semana, reunieron en la noche del expresado día los concejales Sres. D. Pedro A. Martí, D. Andrés Oliver y D. Miguel Forteza, y siendo la hora señalada, ocupó la presidencia el primero por ser, respecto de los asistentes, el de más edad y el que obtuvo mayor número de votos en su elección de concejal, quien declaró inmediatamente abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Terminada la función habrá igualmente en el oratorio otro sacerdote dispuesto á recibir los restos de los cirios que los fieles hagan quemar sobre la tumba de sus allegados, si es que quieran hacer donativo de ellos al mencionado oratorio. Dicha cera quemará después en sufragio de las almas á intención de los donantes, durante el Santo Sacrificio de la misa y demás actos religiosos que se celebren en el referido oratorio durante el año.

Registro Civil

NACIEMENTOS.

Varones 0. — Hembras 1. — Total 1.

MATRIMONIOS.

Día 25.—D. Antonio Colom Vicens, viudo, con D. Antonia M. Marqués Arbona, soltera.

DEFUNCIONES.

Día 21.—D. Pedro Juan Morell Rullán, de 56 años, casado, Manzana 62.

Día 24.—D. Catalina Mayol Alcover de 58 años, casada, calle de la Romaguera.

Día 25.—Gabriel Marroig Oliver, de 15 días, Manzana 54.

Día 27.—D. Margarita Mayol Colom, de 85 años, viuda, M. 57.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Días 22 y 26.—De Palma, en 10 horas, vapor Constante, de 13 ton., cap. don B. Palmer, con 11 mar. y lastre.

Día 23.—De Ciudadela, en 2 días, pailebot Comercio, de 36 ton., pat. don S. Massot, con 6 mar. y efectos.

Día 24.—De Puerto Colom, en 2 días, laud San José, de 21 ton., pat. D. Bartolomé Tomás, con 8 mar. y piedra.

Día 24.—De Mahón, en 2 días, laud Buenaventura, de 36 ton., pat. D. Antonio Magraner, con 6 mar. y trigo.

Día 24.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. don R. Terrasa, con 34 mar., pas. y efectos.

Día 25.—De Palma, en 1 día, balandra San Sebastián, de 57 ton., pat. don J. Hernandez, con 6 mar. y lastre.

Día 26.—De Cette y Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 16 marineros, pasaje y efectos.

Días 22 y 26.—Para Palma, vapor Constante, de 13 ton., cap. D. B. Palmer, con 11 mar. y lastre.

Día 24.—Para Felanitx, laud S. José, de 21 ton., pat. D. B. Tomás, con 6 marineros y lastre.

Día 24.—Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 32 mar. pasaje y efectos.

Día 28.—Para Málaga, laud S. José, de 38 ton., pat. D. C. Vicens, con 6 marineros y lastre.

Día 28.—Para Cette y Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. don G. Mora, con 16 mar. pasaje y efectos.

Día 29.—Para Barcelona, pailebot Comercio, de 36 ton., pat. D. S. Massot, con 6 mar. y algarrobas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 30, á las 9 y media horas menores y la misa mayor con sermón por el Reverendo Cura párroco. Por la tarde, después de vísperas, continuará la novena en obsequio de las almas del Purgatorio, y al anochecer la tercera parte del Rosario y la rogativa.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, día 30, continuará la devoción de los cinco domingos dedicados á S. Francisco.

En el oratorio del Cementerio.—Como todos los años, en el presente, habrá en el Cementerio de este pueblo, el día de Todos los Santos, por la tarde, un sacerdote para servir á los fieles que quieran mandar rezar algún responso sobre la tumba de sus parientes ó amigos.

NODRIZA.

Se desea encontrar una que reúna buenas condiciones. En esta imprenta se dará razón de quien la necesita.

55 ENSAYOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS

—¿Se recoge mucha agua de lluvia, durante el año?

—Aquí tenemos una pequeña cisterna, nos dirá, á donde va el agua de los tejados, aunque no sea muy limpia, y no basta para el consumo de la casa.

—¿Ha probado V. de hacer pastos artificiales?

—Sí, pero siempre nos han dado mal resultado.

—¿Usa V. los abonos químicos?

—No se en que consisten.

—¿Ha tratado V., alguna vez, de salvar su cosecha de almendras, por medio del humo, formando nubes artificiales?

—¿Qué?

—Evitar que las heladas quemem el fruto cuando está todavía muy tierno.

—¿Van ustedes de broma, señores? ¿A quién le pasa por la cabeza evitar los efectos destructores de una helada? Esto solo está en la mano de Dios.

—¿Nunca oyó V. hablar de que, en muchos departamentos de Francia, practican esta operación para salvar la cosecha de la viña y la salvan?

—El otro día, en el café, un forastero lo contaba... No dudo que por allá se hacen muchas cosas por arte del diablo: en Mallorca no estamos todavía tan pervertidos.

—¿Tiene V. algún termómetro?

—No conozco esta herramienta.

—Será perder el tiempo, seguir haciendo preguntas á nuestro amable colonó, en materia de meteorología ni en ningún otro ramo de Física Agrícola. Los principios rudimentarios de tan importante ciencia, no han penetrado en la es-

METEOROLOGÍA AGRÍCOLA

cuela del pueblo y, por ende, tampoco en la finca rústica: todo está por empezar: ni la palabra meteorología tiene, siquiera, significado en el lenguaje de nuestros campesinos.

—¿Por qué?

—Porque la preocupación reina en todas las esferas sociales, para remora del progreso: la rutina es la única señora de casa.

El hombre de ciencia comprende el alcance de los adelantos de la Física sobre la agricultura, y lo proclama desde su gabinete, en libros y periódicos; pero, si tiene hacienda, será el último en aplicar sus teorías y dar ejemplo. El propietario ilustrado reúne los instrumentos destinados al progreso, y hasta se propone hacer algo; pero sus ocupaciones, aunque no sean las de política, le distraen hasta el punto de no preocuparse por sus fincas, más que cuando el colonó le participa que no puede pagarle la renta, porque la helada, la sequía, el viento ó la lluvia le han destruido la cosecha.

No dudo en afirmar que más de nueve décimas del número de propietarios que poseen almendral, conocen los rudimentarios principios de la irradiación nocturna del calor almacenado en la tierra durante el día, y comprenden que, teniendo el agua, ya sea en estado líquido, ya sea en estado de vapor que constituye las nubes, la propiedad de rechazar el calorico ó de no darle paso, interponiendo una nube artificial entre el suelo y el arbolado, si el cielo está en calma, aquel no sufrirá los efectos del meteoró porque dejando de irradiar el calor de la tierra hacia los espacios celestes, manteniéndose aprisionado, no bajará la temperatura, y sin embargo, en

POR D. JOSÉ RULLÁN PBR.

Mallorca, se pierden miles de duros, cada año, en los almendrales solamente, por no aplicar un medio tan fácil y económico; no se ha dado un paso para ensayarlo. Con más, la circunstancia de que las heladas de fatales consecuencias son muy contadas en la Isla. La experiencia nos enseña que dicho meteoró no se presenta más que tres ó cuatro veces cada invierno. Tendré que añadir todavía que la ciencia dispone de advertidores eléctricos que avisan al colonó y le advierten el peligro, aunque se halle dormido; y que los tiene también para encender el fuego en el momento más crítico?

—¿Por qué tanta indolencia?

—Porque los braceros, en vez de sociedades cooperativas y cajas de ahorro, multiplican centros de recreo, por no decir de inmoralidad; los propietarios y colonos, en vez de sindicatos agrícolas, comités, donde consumen toda su energía en perjuicio propio y del país.

Otros percances de mayor cuenta alcanzan no pocas veces á los propietarios, por desconocer la importancia de la meteorología, cuando se resuelven á emprender alguna nueva plantación. Gástanse capitales, sin conocer el clima, sin la seguridad del éxito de su empresa, sin saber si el hielo, en una sola noche, podrá destruirlos los trabajos de muchos años; por que, el clima, tan benigno como lo poseemos para granos y leguminosas, en Mallorca, cuando se dispone de agua, no es igual en todas las fincas para el arbolado, especialmente para el almendro y el algarrobo. No dudo en afirmar que las heladas nos causan mayores perjuicios que las sequías, y esto que estas son tan frecuentes.

### Vapores Correos

#### SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).  
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves, ninguna.  
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

#### ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Soller), y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos, ninguna.

#### SERVICIO DIRECTO ENTRE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, los sábados a las cinco de la tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes a las cinco de la tarde.

#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.  
 De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.  
 De Manacor hasta Palma, a las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.  
 De Felanitx hasta Palma, Manacor y

La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias-correos de la capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos.	P. de parada.	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 mañ.
S' Arracó.	Pelaires 98	2	7
Capdellá.	Santacilia	2	8
Calviá.	Santacilia	2	8
Esportias.	P. del Olivar	2	9
Establiments.	P. del Olivar	2	9
Estallichens.	P. del Olivar	2	9
Bañalbuaf.	P. del Olivar	2	9
Puigpuent.	P. del Olivar	2	9
Valldemosa.	San Miguel, 84	2	8
Deyá.	San Miguel, 84	2	8
Sóller.	San Miguel, 80	2	8
Buñola.	San Miguel, 80	2	8
Lluchmayor.	Bauló, 6	2	8:30 id.
Santañy.	Bauló, 6	2	8:30
Campos.	Bauló, 6	2	8:30
Sansellas.	P. de S. Antonio	2	8:30
Sta. Eugenia.	P. de S. Antonio	2	8:30
Felanitx.	Mercadal, 13	2	6 man.
Algaída.	Mercadal, 13	2	6
Montuiri.	Mercadal, 13	2	6
Porrens.	Mercadal, 13	2	6

### MERCADOS DE MALLORCA

Se verifican todos los días de la semana: el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el viernes, en Lluchmayor; el sábado, en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves, viernes anteriores, intermedios y posteriores a los días en que celebran ferias en Inca y Lluchmayor no hay mercado.

### FÉRIAS EN MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 24, Sta. María.  
 MAYO.—Domingo, 1, Sineu, (Fira de Maitx).—Jueves, 5, Inca, (Dijous bô).—Domingo, 8, Sóller y Felanitx.—Domingo, 15, Sansellas.—Domingo, 29, Manacor y Binisalem.

JULIO.—Miércoles, 20, Felanitx.—Domingo, 24, Manacor.

AGOSTO.—Domingo, 14, Sineu.—Domingo, 28, Felanitx.

SEPTIEMBRE.—Domingo, 18, Manacor.—Martes, 27, Felanitx.—Jueves, 29, Lluchmayor.—Viernes, 30, Lluchmayor, firó.

OCTUBRE.—Domingos, 2, 9 y 16, Lluchmayor.—Domingo, 23, Inca y Felanitx.—Domingo, 30, Inca.

NOVIEMBRE.—Domingo, 6, Inca.—Sábado, 12, La Puebla.—Sábado, 12, Alcudia.—Domingo 13, Muro y Pollensa.—Jueves, 17, Inca, (Dijous bô).—Domingos, 20 y 27, Binisalem.

### ESTACIONES

#### TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS EXISTENTES EN BALEARES

TELEGRÁFICAS.—Alayor.—Alcudia.—Andraitx.—Artá.—Ciudadela.—Felanitx.—Ibiza.—Mahón.—Manacor.—Palma.

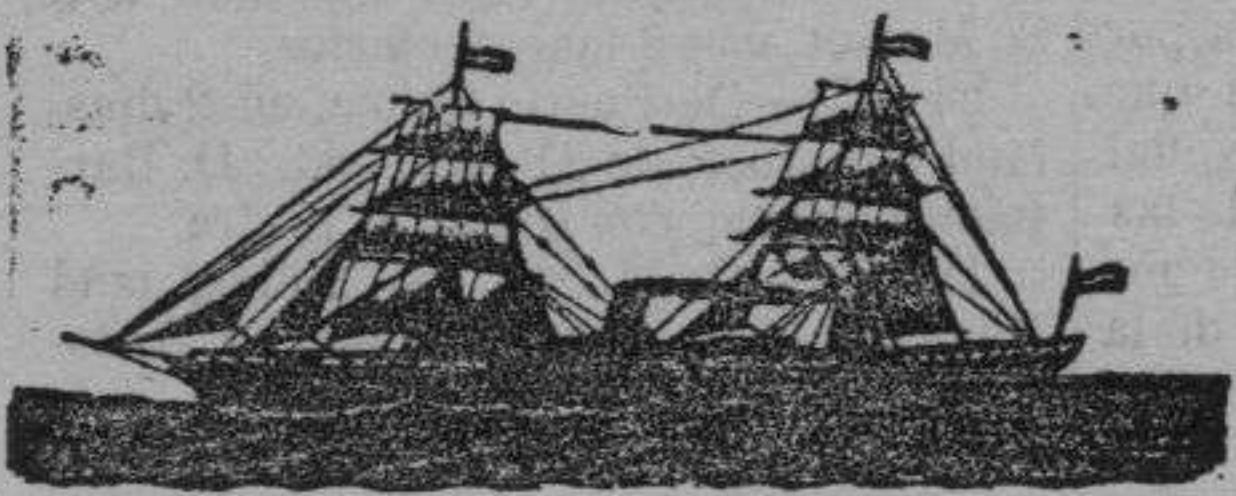
TELEFÓNICAS.—Sóller.—Palma.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'06 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

# Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pias., del de dos 3 pias., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'25 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 pias. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

## SERVICIO DECENAL



ENTRE  
**SOLLER, BARCELONA, CETTE**  
 Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

### LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.  
 Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.  
 Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.  
 Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.  
 EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.  
 EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

## RON SUPERIOR

LEGÍTIMO DE PUERTO-RICO

á 9 Reales litro.

Se vende en casa de Pedro Antonio Pizá,—Calle del Pastor,—SÓLLER.

## Obras de D. José Rullán Pbro

	Pias. Cts.
HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona . . . . .	20'00
INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORMALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica . . . . .	1'75
CULTIVOS ARBÓREOS Y HERBÁCEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certamen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica . . . . .	2'50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 8.º de 190 páginas, encuadernado en rústica . . . . .	1'50

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

## SOCIEDAD BARCELONESA DE GUANOS

BARCELONA

### GUANO POMÉS-POMAR

el más acreditado, el más barato y el de más consumo de España

A 21 pesetas saco. Tomando 10 sacos á 20 pesetas id.

DEPÓSITO EN CASA DEL REPRESENTANTE

D. MIGUEL COLOM

CALLE DEL MAR.-SOLLER-(Baleares)

## Máquina á vapor

Por tener que sustituirse por otra de más potencia, se vende una en muy buen estado, sistema «Balancing», de seis caballos nominales ó sean quince efectivos de fuerza, con volante de hierro, dentado de madera, construida en los talleres «El Nuevo Vulcano» de Barcelona. Con dicha máquina se entregarán las piedras de asiento y los siguientes recambios: dos pistones para los cilindros, uno para el condensador y una toma de vapor.

Al que convenga adquirirla puede verla trabajar todos los días en la fábrica de tejidos «La Solidez», Sóller, á cuyas oficinas pueden dirigirse para toda clase de informes.

## DAMIAN FRONTERA MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

## El dueño del molino

de Can Gomila participa á sus parroquianos y al público en general que de hoy en adelante solo pagarán para moler y cerner una cuartera 3 reales y para molerla solamente 2 reales.

Recíbense encargos en casa de D. Francisco Pomar, (á) Pollensa, plaza de la Constitución.

## PANADERÍA DEL MORO VIEJO

Bartolomé Castañer Deyá  
 SINDICATO 163—TAHONA N.º 48  
 PALMA DE MALLORCA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA «EXPOSICIÓN BALEAR»—SÓLLER-1897

Esta antigua y acreditada panadería envía semanalmente grandes pedidos de pastas especiales para la villa de Sóller, como son: cocas, craspells, galletas y similares. Se dá comisión á las tiendas y vendedores.

## LA SOLLERENSE

DE JOSÉ COLL  
 CERBERA y PORT-BOU (Frontera franco-española)  
 Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y recepción de naranjas, frutas frescas y pescados.

Hay algunos olivos trasplantables y una partida de algarrobos, para vender. En esta imprenta darán razón.

## L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social . . . . .	10.000,000	Francos
Reservas . . . . .	8.705,000	"
Primas á cobrar . . . . .	74.287,038	"
Total . . . . .	92.992,038	"

Capitales asegurados . . . . .	15.127.713,242	"
Siniestros pagados . . . . .	194.000,000	"

### SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritano, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

◆Tinta negra Siglo XIX◆Tinta comunicativa◆Tinta violeta◆  
 ◆Tinta carmin◆Tinta para sellar◆etc., etc.◆  
 La hay en venta en el establecimiento LA SINCERIDAD—San Bartolomé—17—SOLLER.

## Obras de D. Antonio Sol y Rosselló

FIEL CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS DE ESTA PROVINCIA

	Pias. Cts.
Manual práctico de Aritmética del sistema métrico-decimal . . . . .	1'00
Reducción completa de todas las pesas y medidas de Mallorca (en rústica). . . . .	1'75
Reducción completa de quintales á kilogramos y vice-versa, con el 4 pñ y sin él . . . . .	0'75
Reducción completa de cuartines de vino á litros y vice-versa. . . . .	0'50
Catálogo que contiene las equivalencias de todas las unidades de pesas y medidas de Mallorca al sistema métrico decimal y vice-versa. . . . .	0'25
Libro de cuentas hechas por pesetas y céntimos de id. . . . .	1'25

De venta en la librería de «La Sinceridad», calle de San Bartolomé, 17.—SOLLER.

## LECCIONES DE INGLÉS

FOR F. BOVER

San Bartolomé, 12

Enseñanza práctica y comercial de dicho idioma. Horas de clase: de 1 á 3 tarde y de 7 á 9 noche. Honorarios: 5 pias. mensuales. Además dará una clase nocturna de primera enseñanza á precios módicos. Abertura de clases: dia 1.º Octubre.

### Desea venderse

una casa cómoda, nueva y espaciosa, situada en la calle del Padre Baró, de esta villa.

Dará informes Sebastian Sbert, calle del Pastor n.º 47.—SÓLLER.

## PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclaman un exitante poderoso y enérgico.

### D VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copifias.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»